

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

155

Gestión 2015 - 2018

"Año de la consolidación de mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°155-2016-GM/MDCH.

Challhuahuacho, 14 de marzo de 2016

VISTO:

El Informe N° 027/2016/GATER/MDCH/JJG; emitido por la Unidad de Rentas; solicitando habilito de Fondos para gastos diversos en fecha 08 de marzo de 2016, por un monto de S/1,500.00 UN MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, "Los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales de gobierno local".

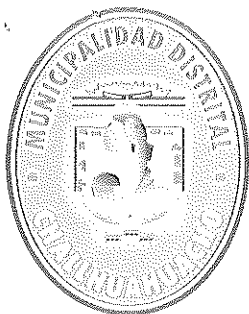
Que, se tiene en vistos, El Informe N° 027/2016/GATER/MDCH/JJG; emitido por la Unidad de Rentas; solicitando habilito de Fondos para gastos diversos en fecha 08 de marzo de 2016, por un monto de S/1,500.00 UN MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES, dicho monto será efectuado en alimentación para el personal que trabaja en la cobranza y/o Vigilancia del Material Agregado no Metálico (Tranquera) a cargo de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, según Ordenanza Municipal N°003-2016-MDCH. Detallado en el cuadro presupuestal:

N°	CANTIDAD	DÍAS	DETALLE	P. UNIT.	IMPORTE	MESES
01	62	Días	Por consumo	6.00	372.00	Marzo
02	60	Días	Por consumo	6.00	360.00	Abril
03	62	Días	Por consumo	6.00	372.00	Mayo
04	60	Días	Por consumo	6.00	360.00	Junio
05	06	Días	Por consumo	6.00	36.00	Julio
TOTAL					1,500.00	

El Informe N° 027/2016/GATER/MDCH/JJG; emitido por la Unidad de Rentas; solicitando habilito de Fondos para gastos diversos en fecha 08 de marzo de 2016, por un monto de S/1,500.00 UN MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES, Que, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa, visto bueno de la Gerencia Municipal y la correspondiente certificación de la Oficina de Planificación y Presupuesto, asignando la fuente y meta correspondiente.

000153

Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

154

Gestión 2015 - 2018

Que, es deber de todo Funcionario Público de cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales que regulan la Administración Pública y la Gerencia Municipal, en el ejercicio legal de sus funciones establecidas por Resolución de Alcaldía N°0001-A-2016-MDCH;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR el HABILITO DE FONDOS ECONOMICOS a nombre del Sr. Fredy Alcahua Ayquipa por la suma de S/1,500.00 UN MIL QUINIENTOS con afectación a Fte. Fto. RDR, Meta: Gerenciar Recursos Materiales Humanos y Financieros, por los fundamentos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE con la presente Resolución: Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad de Contabilidad, Oficina de Tesorería y Sesión de Consejo Municipal, dando cuenta del presente Acto. Dado en la casa de Gobierno Local de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho-Provincia de Cotabambas

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
Archivo
DISTRIBUCION:
Planif. Y Pto.
Contabilidad
Tesorería

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

CON JULIO QUISPE GASPAR
DEC. 601
FRENTE MUNICIPAL

000152

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo*